

PUNTOS DE SUSCRICION

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion. - En Ultramar: D. Benito González Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales idem. - En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

ESTADOS UNIDOS. Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 12 tomamos las siguientes noticias:

Por la junta general de Estadística se ha acordado empezar el catastro en varias provincias de España, habiéndose tomado una medida digna de elogio por el jefe de la seccion de trabajos catastrales á este propósito. Para llevar á cabo este importante trabajo con la mayor economía, se ha encargado al personal facultativo que ha de ejecutarlo, que siempre que sea posible utilice los servicios que podrian prestar con ventaja los individuos acogidos en los establecimientos de beneficencia. Esto, además de ser para el Estado una remuneracion de los grandes sacrificios que hace por estos establecimientos, coloca á los asilados en posicion de adquirir conocimientos que les proporcionen posiciones honrosas.

Siendo conveniente para la enseñanza pública proveer por oposicion las cátedras que en la escuela central de Agricultura se hallan desempeñadas interinamente, y no permitiendo por ahora los recursos del presupuesto dotar mas que una de ellas con la asignacion anual de 1,200 escudos y la gratificacion que corresponda, se ha autorizado á la direccion de Agricultura, Industria y Comercio, para que convoque la oposicion á la cátedra de economía rural de la seccion de ingenieros agrónomos, establecida actualmente en Madrid, observándose las prescripciones del reglamento de 1.º de mayo de 1864.

De un día á otro llegará á Valencia el buque que conduce desde Italia los trabajos enviados á la esposicion de Bellas Artes por los pensionados españoles de Roma. Estos trabajos consisten en unos 20 cuadros y unas diez ú once estatuas. El buque no ha llegado, antes por haber tenido que hacer cuarentena.

El Español dice que no han sido las provincias Vascongadas las que han solicitado la creacion de una universidad ó escuela de medicina, sino la provincia de Navarra, cuya solicitud ha sido bien acogida en los centros oficiales y apoyada por el gobernador Sr. Fernandez de Cadorninga.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se prepara con objeto de presentarlo á las próximas Cortes un proyecto sobre casacion criminal, reforma de la civil y la consiguiente reorganizacion del supremo tribunal de Justicia, mejoras desde hace mucho tiempo reclamadas por la opinion pública.

S. M. la reina se ha servido aprobar el reglamento para el régimen interior de la junta consultiva de obras públicas de la isla de Cuba.

CORREO DE PROVINCIAS.

CARTAGENA.—Los marineros de la fragata Resolucion han sido muy obsquiados del vecindario de Cartagena. Nuestros lectores conocen ya los festejos hechos por las descripciones que hemos publicado los dias anteriores. Ahora solo nos resta hacer mérito de las elocuentes manifestaciones que privadamente han tenido lugar.

D. José Zamora, dueño de un café de la calle Mayor, obsequio á la marineria con café, copas y cigarrillos, después de haber conseguido que el Sr. Valcárcel aceptase tambien una sencilla expresion de su entusiasmo.

En las casas de comidas, se sirvió gratis á la marineria el primer dia que fueron á comer.

El peluquero de la calle del Duque, D. Diego de la Cruz, dirigió á los oficiales unas tarjetas invitándoles á servirse gratis en su establecimiento, donde les tenia preparado un ligero obsequio.

La empresa de la compañía dramática que ocupa el teatro, dió una funcion á que convidó á los jefes, oficiales y tripulacion de la fragata.

Por último, cada cual por su parte ha procurado demostrar el entusiasmo que inspira el valor de nuestros marineros y por espacio de seis dias han tenido lugar esas expresiones, que prueban la espontaneidad con que el sentimiento responde á las ideas de gloria y patriotismo.

CIUDAD-REAL.—La minería en esta provincia va tomando algun movimiento con la apertura del ferro-carril extremeño.

En término de Chillón y sitio nombrado Umbria de la Golondrina, se está reconociendo un criadero de galena antimonial y pirita cobriza de 0.75 metros de potencia, cuyos minerales ensayados por una persona competente han dado por resultado contener desde una onza de plata por quintal de mineral, hasta 10, 12 y aun 26 algunas muestras.

Las minas de la sociedad Nuevo Perú en el Horcajo continúan arrancando minerales que no bajan de 6 á 8 onzas de plata por quintal castellano, y segun el estado que tenemos á la vista, se han extraido en todo el corriente año 14,781 de estos.

VALENCIA.—La diputacion provincial de Valencia ha elevado una esposicion á S. M. pidiendo que se conserve en aquella universidad la facultad de medicina.

Un periódico valenciano dice, rectificando un sugeto que ha publicado El Siglo Médico acerca de la conservacion de la facultad de medicina en aquella universidad, que la esposicion de la Sociedad de Amigos del País no apoya solo la facultad de medicina de Valencia, como parece des-

prenderse de las palabras del Siglo Médico, sino que defiende y pide se conserve la universidad con todas las facultades y estudios que hoy la componen.

ESTREMADURA.—Las noticias que sobre la importancia de la cosecha de aceituna recibimos de diferentes pueblos de Extremadura, confirman que ha sido muy escaso dicho fruto.

CÁDIZ.—El día 8 llegó á Cádiz, vistiendo el uniforme de guardia-marina, D. Miguel Aguirre y Corveto, que como ya saben nuestros lectores, prestó un señalado servicio en compañía del joven señor de Lora, facilitando socorro á la tripulacion de la fragata Resolucion, que se hallaba en grave peligro al doblar el cabo de Hornos.

El Eco anuncia que momentos despues de la llegada á Cádiz del joven Aguirre se acordaba por el ayuntamiento declararle hijo adoptivo y benemérito de aquella ciudad, como recuerdo perpetuo á la memoria de aquel distinguido y heroico servicio.

El Peninsular de Cádiz ha publicado el siguiente interesante artículo en que establece de una manera inconcusa la justicia con que el tribunal de aquel departamento ha declarado buena presa la del vapor Tornado:

El tribunal de marina de nuestro departamento, despues del mas prolijo y detenido examen, y procediendo sin omitir diligencia alguna para el esclarecimiento de los hechos, ha considerado buena presa la del vapor Tornado, apresado por nuestra fragata de guerra la Gerona en la noche del 21 de agosto de 1866, á poca distancia de la isla de Madera.

Esto no obstante, y para dar toda la debida solemnidad al asunto, se permite presentar sus respectivas defensas á los dueños del espresado vapor, encargándose de defenderlos el Sr. de Retortillo, y de sostener el apresamiento el señor Bedmar.

Para nosotros, desde un principio, y atendiendo á lo que prescribe el derecho internacional, no abrigamos la menor duda de que el vapor Tornado seria declarado buena presa. Desde luego se hizo muy sospechoso en el acto del apresamiento, pues además de haber huido de la fragata Gerona, fué alcanzado al NO. de la Madera en direccion contraria á la del Brasil, que suponía ser su rumbo. Por qué razon huía aprovechándose de las sombras de la noche y en rumbo opuesto al que debia seguir? Qué tenia que temer si no era uno de los buques comprados por los chilenos ó peruanos para aumentar su escuadra?

Pero se dijo que podia ser dudoso el que fuese declarado buena presa en razon á haber sido apre-

hendido desarmado llevando bandera inglesa, y estando tripulado por ingleses y portugueses. Para nosotros no significaba esto nada, porque se comprendia á primera vista que el llevar bandera inglesa no era mas que una estratagemas para encubrir la adquisicion de la propiedad por los chilenos de dicho buque, y para ver si este, bajo el amparo del pabellón británico, podia llegar á los mares del Pacifico.

Sin embargo, la bandera inglesa no se oponia para nada á que fuese declarado buena presa, porque aun cuando el vapor Tornado hubiera sido real y positivamente buque inglés, el cargamento que conducia era carbón de piedra, que debe considerarse como contrabando de guerra, y en tal concepto el apresamiento del buque estaba muy en su lugar, y como consecuencia inmediata sumamente fundada en los principios de equidad y de justicia la declaración de buena presa.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—De París escriben con fecha 9 lo siguiente:

«Ayer parece que hubo algunos grupos á las puertas de las tabonas en algunos barrios de París. El precio excesivo del pan (que está hoy á 19 sueldos las cuatro libras) era la causa de estas demostraciones, que no trascendieron, sin embargo, á la mayoría de la poblacion.

Los artículos de primera necesidad están con efecto sumamente caros. El precio que en París se llama precio revolucionario del pan, es el de 20 sueldos, de modo que al actual solo le falta un sueldo para ser revolucionario. De todos modos no hay hoy que tener cuidado, pues los tiempos han cambiado mucho. Sé que el gobierno se ocupa de esta carestia y que se piensa en adoptar algun remedio al mal.

El 1.º de enero de 1868 se inaugurará en el Havre una esposicion marítima internacional. En estos momentos se firma en dicha ciudad una solicitud para que el emperador y el principe imperial acepten la protección de este concurso.

ROMA.—Dice una carta de Roma que el partido revolucionario cuenta con la defeccion de algunos cuerpos del ejército pontificio y no omite medio para conseguirla. El gobierno ha descubierto una conspiracion de escasa importancia entre algunos gendarmes, y ha preso á uno; los documentos de que se ha apoderado con este motivo han sido causa de la prision del zapador Jonni, muy conocido por sus opiniones políticas contrarias al poder pontificio.

—Escriben de Roma que Montanucci de Bolse-

de aquella casa fué dominando su cuerpo y su alma, y aunque se sentia morir se resignó.

El médico de Sevres, á quien consultó secretamente Mr. Thibandois, recetó sangrias, tranquilidad, dieta, y dejó deslizar la terrible palabra de aneurisma, palabra que dejó aterrado al pobre marido.

La fatal pasion, que habia avasallado el corazon y el juicio de Petra, habia tomado en los últimos años notable desarrollo, y no pasaba una hora sin que la infeliz entreviese al fantasma de madama de la Hermitiere. Muchas veces á mitad de comida al oír la campanilla de la puerta exterior, su rostro se descomponia, el sudor bañaba su frente con gran asombro de sus hijas que no comprendian aquel cambio repentinu; y otras, al percibir á orillas del Sena una mujer cubierta con un velo, lanzaba un grito de terror y se refugiaba pálida y trémula en los brazos de su marido como si aquella mujer fuese una sombra ó un espectro.

Otros muchos fenómenos se presentaban de los que no se podian dar cuenta ni el médico, ni el marido, ni las hijas.

Un dia su hija mayor, que ya hemos dicho antes se llamaba Luciana, le presentó una carta dirigida á su padre y que llevaba el timbre de Dieppe.

Petra rehusó tomar aquella carta, se puso horriblemente pálida y salió del salon.

Llamábase Ursula, nombre de mala significacion porque se deriva de la palabra latina ursus, que quiere decir oso; y en efecto, no se podía ver oso de peores instintos que aquella niña.

De cabellera roja, como la soñaban los pintores venecianos del siglo XVI, roja sin sombras y sin luz, de un tono igual, uniforme, con frente estrecha, ojos casi cubiertos por sus pobladas cejas y hundidos en las órbitas, de un color que ni era el garzo, el negro ni el azul, sino un conjunto abigarrado; de nariz ancha, y boca que podía decirse era lo mas perfecto de su rostro, pequeña, recogida, pero cuyos labios delgados y pálidos, que podian apenas cubrir sus largos dientes, completaban la expresion de malignidad de aquel rostro ingrato.

Mas ó menos todas sus hermanas eran lindas; ella solamente era fea, y... ¡cosa espantosa! no se parecia ni á su padre, ni á su madre, ni á sus hermanas; pero era un retrato exacto de su tia Mlle. Victoria Athenais Thibandois.

¿Cómo se explica esta semejanza con un pariente mas lejano que los padres?

Ningun fisiólogo ha podido decirlo, no saben mas que inclinarse ante la naturaleza que parece tener singular placer en armonizar contrastes.

No solamente no queria á su madre, sino que odiaba á sus hermanas, á Luciana sobre todo que era la mas linda.

Ahora que hemos hecho el retrato de la mas

fea, permítasenos trazar el de la mas linda.

Era esta mas bien alta que baja, mas bien delgada que gruesa. Era preciso verla levantarse, andar, correr, para convencerse de la esbeltez de su talle, y sentada ofrecia ese conjunto de gracia, ingenuidad y coqueteria tan soñado en la mujer y reproducido tantas veces por los pintores al pastel del siglo de Luis XV.

Sus cabellos eran de un castaño claro, y los llevaba en sencillos bairdos abiertos en medio de la frente por una raya tan delgada, que de lejos, entre las ondas flotantes de su cabellera, parecia un hilo de plata.

Su frente era del modelado y blanco mas puro, y algunas manchas rosadas recordando las moscas que se pintaban las mujeres del siglo XVIII la esmaltaban á trozos haciendo resaltar aun mas su singular blancura. Sus ojos, de un azul dulce y espesivo, demostraban candor é inteligencia, siendo á la vez espirituales é inocentes, cándidos y provocativos.

Su rostro, de un óvalo correcto, parecia iluminado por una expresion dulce, cual la de la rosa de bengala, sombreando su rostro pobladas cejas oscuras; su nariz de perfil griego y sus labios del color del carmin contrastaban con la blancura de su cuello alabastrino, que recordaba por su perfecto torneado las atrevidas concepciones de Correggio.

Su talle era flexible, delgado sin exajeracion,

na, á cuyo arresto aludió el Papa en su discurso á los oficiales en 27 de diciembre, ha sido conducido á las cárceles de Roma; es persona que ha cometido varios delitos comunes y de opiniones muy avanzadas, y su vuelta al Estado pontificio tenía por objeto organizar un movimiento revolucionario.

ESTADOS-UNIDOS.—Segun correspondencias de los Estados-Unidos, el gabinete de Washington, anticipándose á las resoluciones de la Cámara de representantes, habia desaprobado la debilidad manifestada por los gobiernos de Chile y el Perú, arrastrados por las pasiones de las muchedumbres, á rechazar la mediación de Francia é Inglaterra en la guerra con España. El presidente Johnson habia manifestado que una guerra que lastimaba los intereses del comercio de todos los países, y para la cual no existia serio fundamento, pudo con razon escitar la solicitud de Francia é Inglaterra y que uniria á los de estas potencias sus buenos oficios para poner término á la lucha. En cartas que se han recibido se asegura que de la Casa-Blanca habian salido ya comunicaciones oficiales en este sentido para los gabinetes interesados.

—En una carta de Nueva-York se asegura que el gobierno de los Estados-Unidos se muestra decidido á conseguir un arreglo pacífico y satisfactorio en la cuestion hispano-americana. A este fin propone que se firme un armisticio duradero y que se reúna en Washington un congreso de plenipotenciarios de España y de las repúblicas hostiles á nuestra nacion, en cuyo congreso deberán debatirse y arreglarse las diferencias que han sido ocasion de la guerra.

—Esciben de Washington que la acusacion contra el presidente Johnson comprende tres puntos: 1.º Alta traicion por su conducta respecto al Sur. 2.º Dilapidacion de los fondos públicos. 3.º Destitucion ilegal de los empleados nombrados por el Congreso.

—Un despacho de Nueva-York dice, con referencia á Méjico, que el mariscal Bazaine ha recibido órdenes del Emperador Napoleon para que auxilie á Maximiliano mientras queden tropas francesas en Méjico.

MEJICO.—Con referencia á un nuevo despacho de San Francisco, anuncia la Patrie que no solo se han sublevado contra los disidentes los yaquis de la Sonora, sino que además los opatas y todas las demás tribus indias establecidas en la ribera de Buenavista han seguido su ejemplo. El país, desde el 3 de diciembre, está entregado á la mas bochornosa anarquía, y la poblacion indigena, que es la mas considerable, se alza en todas partes contra los juaristas.

—Las últimas noticias de Méjico dicen que el general juarista Porfirio Diaz no parece pensar en emprender de nuevo la campaña, habiendo licenciado muchos batallones y arrasado parte de las fortificaciones de Oajaca. Parecia que reinaba desacuerdo entre él y Figueroa. Uno de los generales que estaban á las órdenes de Diaz, el general Salinas, habia sido derrotado cerca de Tehuantepec por los imperiales al mando del cor-

nel Zaragoza. Los juaristas tuvieron 500 hombres fuera de combate.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 10.—El Moniteur publica noticias de Veracruz que alcanzan al 14.

En tres salidas que habia hecho el general Mejía de San Luis de Potosí, habia rechazado á los juaristas hasta Bocas.

Continuaban los preparativos para la evacuacion de las tropas francesas.

Paris 11.—El Moniteur publica un decreto nombrando al general Montebello comandante en jefe de la guardia imperial.

La Gaceta de Alemania del Norte desmiente la noticia de que el conde de Bismark haya dirigido una circular sobre las alianzas.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 14 DE ENERO.

De unos días á esta parte arceja el chubasco por la banda del Oeste, en términos que nos vemos obligados en cierto modo á ponernos á la capa, esperando un momento de calma para volver á nuestro rumbo. Tales y tan repetidas son las rachas, acompañadas de fuerte oleaje que nos acometen, amenazándonos con hacernos zozobrar en medio de esa tormenta levantada á nuestro rededor con ocasion de la polémica suscitada sobre el ferro-carril de la costa. De un lado El Trabajo, apreciable colega de Oviedo, de otro El Norte de Asturias, no menos apreciable é ilustrado cofrade que se publica en Gijon, y hasta un periódico de Galicia, El Buscapié, cada cual desde su punto de vista peculiar, se han propuesto combatirnos en nuestra modesta obra de propaganda de una idea que, aun espuesta como la espusimos con aspiraciones tambien muy modestas, ha tenido el triste privilegio de escitar en alto grado los recelos mas infundados acerca de su verdadero objeto y alcance.

En vano ha sido que nosotros hayamos repetido hasta la saciedad que no queremos hostilizar (ni hay para qué) al ferro-carril llamado oficial, esto es, el leonés-asturiano; nuestros adversarios se empeñan en hacernos pensar lo que no pensamos y decir lo contrario de lo que con palabras claras y terminantes hemos estampado en todos nuestros escritos á ese asunto dedicados.

En esta situacion y en el apuro en que nos vemos para acudir á un tiempo á pa-

rar golpes tan repetidos, se comprende la necesidad que tenemos de escribir con alguna precipitacion, ocasionando quizá cierta languidez y hasta oscuridad y poca precision en los conceptos; falta inevitable que procuraremos corregir en lo posible, al replicar á todos los argumentos mas ó menos pertinentes con que se nos quiere arrollar en un debate que tales proporciones ha llegado á adquirir.

En medio de todo nuestra posicion no es tan desairada, ni estamos abandonados á nuestras solas fuerzas, escasas é insuficientes de suyo; dado que como nosotros piensan, y con nosotros coinciden en deseos y aspiraciones respecto á la cuestion que se debate, muchos de los hombres mas sinceramente afectos á los intereses de la vecina provincia, y que con mayor ilustracion y copia de datos estudian y procuran investigar los sólidos fundamentos, en los cuales debe basarse el desarrollo de los naturales elementos que encierra aquel privilegiado suelo.

Por nuestra parte, podemos asegurarlo, casi no hemos hecho mas que constituirnos en eco fiel de esos deseos y de esas aspiraciones de la mayoría de los pueblos de la susodicha provincia, aun cuando para ello tuvimos siempre muy en cuenta la coincidencia de aquellos con nuestras propias convicciones, antes de ahora espresadas con la franqueza habitual con que nos conducimos en todo género de cuestiones.

Bajo tales presupuestos, y correspondiendo hoy á la galantería de nuestro apreciable colega El Norte de Asturias, vamos á transcribir el último artículo que nos dedica, y cuyo contesto nos infunde la esperanza de que no está quizá lejano el día en que llegemos á entendernos y estar de todo punto conformes en el deseo de promover la idea del ferro-carril de la costa. Así nos lo hacen creer ciertas concesiones que se vislumbran en el bien meditado escrito á que aludimos y dice así:

«Nosotros no hemos creído haber puesto con nuestro artículo una pica en Flandes, porque la pica ya se han encargado otros de ponerla, y porque tampoco es necesario rayar tan alto para rebatir argumentos que nos son hace mucho tiempo conocidos.

Sentimos de todo corazon, eso sí, haber herido tan vivamente la susceptibilidad de nuestro apreciable colega santanderino; mas, á poco que reflexione, no dejará de comprender que, como buenos gijoneses, es natural que nos exalte todo aquello que creemos perjudica los intereses de

esta hermosa villa; y arrebatados por este sentimiento, quizá nos habremos espresado con alguna virulencia en el artículo que ha ocasionado esta polémica. Nosotros creímos el ataque injusto; nada, pues, mas natural que salir á defendernos con la energía que inspira la justicia de la causa por que se contiene.

Desde ahora para en adelante, seguiremos creyendo, y no necesita insistir mas sobre esto nuestro apreciable colega, que al defender la línea férrea de la costa no ha estado en su ánimo lastimar en lo mas mínimo la causa que nuestro ferro-carril central simboliza; debe tener en cuenta, sin embargo, que, aun con la mas sana de las intenciones, puede, en casos dados, hacerse mucho daño, y uno de esos casos es este.

Hemos dicho que en la actualidad el ferro-carril de la costa no responde á ninguna necesidad común; mas, aunque por un momento supusiéramos que efectivamente respondía, las necesidades de los pueblos, como todas, deben satisfacerse según el orden de su respectiva importancia; pues no sería ni lógico, ni regular, ni justo, que pospusiéramos á las menos perentorias y apremiantes las que reclaman bajo todos conceptos con el mayor derecho que se las prefiere, máxime cuando unas y otras no pueden atenderse á un tiempo.

Dice nuestro ilustrado colega, que si el ferro-carril de la costa llena ó no los deseos de una gran parte de la provincia de Oviedo, de la mayoría quizá, lo dirán los pueblos mismos á cuya mayoría se apela, pronunciándose en el sentido que juzgen mas conforme á sus intereses.

Ignoramos, hoy por hoy, en qué sentido se pronunciaría en la cuestion presente la mayoría de los pueblos de Asturias; pero aun cuando pensasen como nuestro colega, ¿sería esto suficiente para resolver de plano un problema de tanta importancia y de tan compleja estructura? No. Seis, ocho, diez, veinte, cien pueblos, pueden equivocarse como uno, mucho mas en cuestiones en que no es posible prescindir del criterio científico, puesto que con arreglo á sus inspiraciones es como, en materias cual la que nos ocupa, hay que buscar la correspondiente solucion. Por ejemplo: si la ciencia probase, hasta donde es posible probar lo porvenir, que el ferro-carril cantábrico no podría en manera alguna costearse, ¿bastaría que todo Asturias lo quisiese para proceder desde luego á su construccion? Si el negocio era en sí mismo malo y ruinoso, ¿se volvería bueno y lucrativo, porque toda la provincia se empeñase en ello?

Continúa el periódico santanderino: «Ya que se trata hasta de ridiculizar el pensamiento pintándole como utópico, raro, peregrino y destituido de sentido comun, diremos: lo primero que, siendo tan absurdo, no debe inspirar temor ni recelo á sus adversarios; puesto que si es irrealizable, no puede aspirar jamás á convertirse en hecho. Conque déjenle entregado á sí mismo, que por su propia virtud se desvanecerá como el humo.»

Poco á poco: de que el pensamiento en cuestion sea un absurdo, no se sigue que debamos no hacerle caso; al contrario, lo absurdo es lo que precisamente es necesario combatir con fuerza,

y en cuanto á sus manos y sus piés eran de una pequeñez incomprensible. En fin, la expresion general de aquel rostro juvenil era una mezcla de inocencia y malicia, de ingenuidad y astucia, de timidez y audacia, de ideal y de verdadero, que la hubiera hecho comparar por un observador inteligente más á una Virgen de Murillo que á una madona de Rafael.

Tal era el retrato de Mlle. Luciana Thibandois.

VIII.

SE MATA Y SE MUERE POR CELOS.

Un día á las once y media, cuando acababa de oirse la campana que llamaba á almorzar, y las siete niñas precedidas de su tia entraban en el rectorio, Mlle. Athenais lanzó un grito al contemplar el rostro pálido de su cuñada y sus ojos llenos de lágrimas.

—¿Qué tienes, le preguntó no sin emocion.

Ursula seguía á su tia, y al advertir la descomposicion del rostro de Mad. de Thibandois, le tomó la mano, y dulcificando cuanto pudo su voz, le preguntó:

—¿Qué tienes, mamá?

La madre no respondió ni á su hija ni á su hermana, y bajó tristemente la cabeza.

En cuanto á Luciana, nada preguntó; fué á besar cariñosamente á la enferma en la frente como

dois; no parecia sino que Luciana habia recogido para sí toda la sensibilidad, toda la inteligencia de sus seis hermanas.

La única de las siete que, escepto Luciana, pareció cuidarse algo aunque en distinto sentido de la enfermedad de su madre, fué la última, la de corazon mas insensible, la menor y mas fea de las siete hijas de Mr. Thibandois.

En esta, la situacion física de su madre lejos de escitar interés no producía mas que una desdeñosa compasion; y un observador sagaz, en la manera de mirar á su madre, en la expresion que animaba su rostro en determinados momentos, hubiera visto retratados la amargura ó el odio.

Habíase imaginado desde su primera edad que era la menos querida de las hermanas, y á medida que crecía se iban desarrollando en ella la envidia y la malignidad.

Lo mismo que su madre en el terreno de los celos, esta niña se le pareció en el desarrollo de la envidia.

El corazon de esta, como el cerebro de aquella, estaban estraviados por una pasion bastarda, y así como el amor filial no habia podido descubrir á Luciana la verdad de los hechos, la malignidad se lo hizo comprender todo á la mas fea de las siete hermanas.

Lo que prueba que lo mismo se llega al fin por el camino del bien que por el camino del mal en determinadas ocasiones.

Luciana comprendió entonces que el estado en que se encontraba su madre, tenia sus raices en el país en donde ella habia nacido.

Una vez ya sobre la pista del mal, sin dar parte ni á su padre ni á sus hermanas y menos aun á su tia, estudió los menores detalles de la enfermedad, las impresiones al parecer de menos importancia para la enferma, provocando para ello varias veces la conversacion de la Hermitiere ó Varangeville.

Al poco tiempo de observacion, Luciana adquirió la certidumbre de que la causa del estado nervioso y á veces febril de Mad. de Thibandois, estaba en aquel pequeño rincón de la Normandia donde habian ellas nacido y donde habian vivido todos, si no ricos, felices. Desde entonces Luciana no se cuidó mas que de parar los golpes que podian herir á su madre, evitando hablar de aquel país ó que llegasen hasta ella recuerdos ni noticias de aquellos parajes.

Así trató de combatir el mal sin comprender del todo su origen, porque en efecto, ¿cómo una jóven, casi una niña, hubiera podido entrever el mal que mataba á su madre, los celos, cuando aun no habia comprendido el amor? Así pues forjaba con ese martillo que se llama voluntad sobre el hierro que se llama cerebro, mil sueños á cual mas quimérico.

En cuanto á las otras hermanas, ninguna se habia apercebido de la situacion de Mad. de Thiban

que lo que no lo es no hay motivo para contradecirlo. Absurdos, y muy grandes, hemos visto nosotros, por desgracia, convertirse en hechos; y por lo mismo que no queremos que se realice uno mas, nos hemos propuesto impugnar el ferro-carril de la costa hasta donde lo permitan nuestras escasas fuerzas. Por otra parte, entrando hoy en el plan general de ferro-carriles esta linea, como desea LA ABEJA, es claro que en su dia el que la subaste ha de pedir la subvencion que la corresponda; y como la subvencion no ha de venir del cielo, sino que tiene que salir de las cajas del Tesoro público, es decir, de la nacion toda; hé aquí que siguiendo el principio de LA ABEJA, habria que consultar la voluntad nacional, que no seria, nos lo parece, despues de bien ilustrada acerca del asunto, muy favorable á sus aspiraciones. Buscad quien se quiera encargar de construir ese ferro-carril sin subvencion y por su cuenta y riesgo aunque sea ahora mismo, y lo que es nosotros prometemos no hacerlos en este caso la menor oposicion. Pero se trata de que el Estado invierta cierto número de millones en subvencionar un camino, cuya construccion juzgamos hoy, y aun durante mucho tiempo, improcedente y prematura, además de perjudicial en sumo grado á la realizacion del ferro-carril central. Tales son las razones en que nos fundamos para combatirla. Aguardese á que la linea férrea de Pajares y el puerto de refugio, que es su indispensable complemento, se realicen, y entonces procedase en buen hora á la construccion de la anhelada via, que nosotros nos callaremos como muertos.

Refiriéndose nuestro querido colega á la importancia que dice tiene su linea predilecta y á la cruda guerra que, añade, se le viene haciendo, manifiesta que algo tiene el agua cuando la bendicen. Con efecto; por algo bendicen el agua, como bendicen otra infinidad de cosas, los ferro-carriles, por ejemplo. Así sucederá con el de la costa, cuando venga al mundo; pero si le bautizan, cuál será la causa?—La causa será indudablemente por no ser católico.

Aludiendo á la ruinosa competencia que, en nuestro concepto, se harán la via férrea y la marítima, y en la cual hemos fundado uno de nuestros argumentos en contra de aquella, dice el colega que nuestra manera de argüir le inspira compasion; y pretende probarlo, trayendo por ejemplo lo que acontece en Bélgica, donde existen varios ferro carriles paralelos y próximos á canales y rios navegables; y lo que se ve hoy ya en España en casi toda la costa del Mediterráneo, sin que tal pensamiento haya merecido mas que aplauso y adhesion en todas partes.

Nos parece que es una regla de buena lógica, ó á lo menos, de buen sentido, la que enseña que para que las consecuencias sean semejantes, es absolutamente preciso que lo sean tambien las premisas, ó en otros términos, que causas distintas tienen necesariamente que producir efectos diferentes. Ahora bien: ¿qué relacion económica existe hoy entre nuestro país y la Bélgica, entre la costa cantábrica y la del Mediterráneo? Unicamente la que hay entre el pobre y el rico, entre la exuberancia y la escasez, entre la plenitud de la vida y la debilidad de la muerte. Discurriendo con arreglo á los principios dialécticos de LA ABEJA, podriamos preguntarle: ¿por qué razon habiendo ferro-carriles subterráneos en las calles de Londres, no se procede á construirlos en las de Santander ó la Coruña?

No negaremos nosotros que andando el tiempo acaso podrá ser útil ó conveniente la via de que nos ocupamos; pero ya hemos demostrado que hoy es prematura, y si contra nuestros deseos se incluye, en las presentes circunstancias, en el plan general de ferro-carriles, lo sentiremos mucho, y lo sentiremos, como es natural, doblemente, si por Gijón no pasa.

Por lo demás, dudosa aun hoy, á pesar de las buenas noticias que corren, la realizacion del ferro-carril central, creemos que la inclusion de la linea de la costa en el plan general de vias férreas, en los momentos presentes, no le seria al país nada provechosa. Figurémonos por un momento, dando la inclusion ya por supuesta, que el contrato del señor Albuquerque, por cualquier evento, fracasase. Las poderosas influencias que aguijonean el proyecto de la costa, ¿se mantendrian con los brazos cruzados, cuando hoy mismo ni descansan ni duermen? ¿No seria probable que redoblasen entonces sus esfuerzos, aprovechándose del forzoso paréntesis que les abriría el fracaso esperimentado en la construccion del nuestro?...

Nos habíamos propuesto no publicar nuestra contra-réplica, mientras no terminara su tarea nuestro contendiente; pero, mejor pensado, nos resolvemos á ir dando salida á nuestros artículos á medida que vayamos con feccionándolos, con el doble objeto de irnos desembarazando de materiales y de que nuestros lectores vean, al pié de los de nuestro colega, las contestaciones que á los mismos demos.

Aguardamos, entre tanto, con la pluma en la mano, la continuacion de la réplica del colega santanderino.

Prescendiremos de todo lo que se refiere á esplicaciones satisfactorias que desde luego aceptamos, correspondiendo á ellas con protestas idénticas de que jamás hemos intentado herir su delicadeza ni poner en duda su buena fé, y nos concretaremos al fondo de la cuestion.

Pero tomamos acta de la concesion que implica el párrafo en que nuestro colega espresa precisamente lo que forma la base de nuestras pretensiones. Nosotros no pedimos mas que la inclusion del ferro-carril de la costa en el plan general, lo que está lejos de significar oposicion á que se construya el leonés-asturiano, que se encuentra ya en el período de construccion y que debe construirse y que se construirá, si no por la Empresa poseedora de esa subasta, por otra que venga á sustituirla en la obligacion contraida por un acto solemne que produce obligaciones indeclinables, á nuestro humilde entender.

Los obstáculos con que se haya tropezado para realizar ese proyecto podrán ser mas ó menos graves, mas ó menos fáciles de superar; pero ni nosotros hemos contribuido á crearlos, ni menos tendremos complacencia en que lleguen á constituir una imposibilidad absoluta de satisfacer los justos deseos de nuestros vecinos de Occidente.

Ni para qué habíamos de ambicionar un resultado que acaso contribuiría á imposibilitar tambien el otro pensamiento del ferro-carril de costa? Sabemos bien que es esta cuestion de orden, y en ese sentido ya hay conformidad entre EL NORTE y LA ABEJA. Otras coincidencias de opinion hallaremos en nuestro exámen sucesivo.

En nuestro número del dia 2 del corriente insertamos el real decreto publicado por el Ministerio de Gracia y Justicia para llevar á efecto el arreglo definitivo del Notariado. Hoy lo hacemos del estado demostrativo del número de notarias establecidas en cada uno de los partidos judiciales de nuestra provincia, con designacion de los puntos de residencia y sustitutos de los notarios.

PROVINCIA DE SANTANDER.

Partido judicial de Cabuérniga.—4 notarias.

Table with 2 columns: Puntos de residencia, Sustitutos. Includes Cabuérniga, Cabezn de la Sal, Tudanca.

Castro-Urdiales.—2 notarias.

Table with 2 columns: Puntos de residencia, Sustitutos. Includes Castro-Urdiales, Guriezo.

Entrambasaguas.—6 notarias.

Table with 2 columns: Puntos de residencia, Sustitutos. Includes Entrambasaguas, Liérganes, Meruelo, Santoña, Sobremazas, Galizano.

Laredo.—4 notarias.

Table with 2 columns: Puntos de residencia, Sustitutos. Includes Laredo, Limpias, Badames.

Potes.—3 notarias.

Table with 2 columns: Puntos de residencia, Sustitutos. Includes Potes, Cosgaya, Lirones.

Ramales.—3 notarias.

Table with 2 columns: Puntos de residencia, Sustitutos. Includes Ramales, Arredondo, Veguilla.

Reinosa.—4 notarias.

Table with 2 columns: Puntos de residencia, Sustitutos. Includes Reinosa, Hoyos, Valderredible.

Santander.—8 notarias.

Table with 2 columns: Puntos de residencia, Sustitutos. Includes Santander, Puentearece, Renedo, Camargo.

San Vicente de la Barquera.—4 notarias.

Table with 2 columns: Puntos de residencia, Sustitutos. Includes San Vicente, Ballines, Cóbreces, Celis.

Torrelavega.—5 notarias.

Table with 2 columns: Puntos de residencia, Sustitutos. Includes Torrelavega, Santillana, Los Corrales, Molledo.

VARIEDADES.

Escrúpulo de maravedises, y monedas de oro antiguas, su valor, reduccion y cambio á las monedas corrientes, tomado de Cantos Benitez. (Continuación.)

VI. DE LOS MARAVEDISES Y OTRAS MONEDAS INFERIORES QUE LABRARON LOS REYES SUCESESORES DE DON ALONSO EL SÁBIO. Murió Alonso X en 4 de abril de 1284, y entró á reinar su hijo D. Sancho, IV de este nombre, quien en el mes de abril de 1286, dice su crónica, labró una moneda á sus señales, que llamó cornados ó coronados; sus señales fueron sus armas de un castillo y leon coronado, y es regular pudiese su nombre, segun el estilo de estos tiempos; llamáronse coronados por la cabeza grande colocada sobre la cabeza del leon, y por esta causa Enrique II llamó coronas á los que labró de esta clase, y los reyes posteriores llamaron coronas á los que labraron de oro: el valor de los coronados fué el de un dinero antiguo, que valia 4 maravedises y una cuarta parte de otro de los nuestros. Este rey pasó con la moneda de su padre, especialmente con los maravedises blancos inferiores, de los cuales 10 de sus cornados hacen un maravedí, y 8 formaban el sueldo.

Murió D. Sancho en Toledo á 25 de abril de 1295, dejando jurado á su hijo Fernando IV, y en la tutela de su madre doña María de Molina, por cuya direccion al segundo año de su reinado labró la moneda de los maravedises novenes, y de los cornados: fué esto por el año 1297. Los cornados fueron de cobre, y 8 de ellos hacian un maravedí de los segundos blancos ó novenes; y los mismos 8 valian 10 dineros de la composicion de los segundos blancos, por lo que cada cornado valia 5 maravedís y medio, y octava parte de otro de los nuestros. Murió en Jaen Fernando el Emplazado en 1312, y entró á reinar su hijo D. Alonso XI, quien en 1330 dijo que por no haberse labrado moneda en su tiempo no se hallaban cornados y novenes, y en su lugar pasaban en Castilla las monedas de Aragon y Portugal; y para remediar esta falta mandó labrar moneda de novenes, y de cornados de la ley y talla que mandó labrar el rey D. Fernando su padre; tambien labró en esta ocasion una moneda de 2 sueldos, que no permitió fundirla su hijo Enrique II cuando labró su moneda baja conservando igualmente 4 de los cornados y novenes: estos sueldos valian 16 dineros. Ayala dice que á la muerte del rey D. Pedro se hallaron 30 millones de cornados y novenes. Murió Alonso XI sobre el sitio de Gibraltar en 1350, y entró á reinar su hijo D. Pedro, de quien no sabemos labrase moneda de plata ó cobre: solo si las doblas de oro, de que se dará razon en su lugar.

Murió D. Pedro cercado en Montiel en 1369, en cuyo tiempo ya se llamaba rey Enrique II por haber sido aclamado y jurado en Calahorra por el mes de marzo de 1366, y poco despues en Burgos. En este intermedio, estando D. Enrique sobre Toledo, por marzo de 1368 labró una moneda que llamaron sesenos, y valia 6 dineros cada una, la que preservó de la fundicion en 1369. Luego que murió el rey D. Pedro, y quedó pacífico Enrique II, mandó labrar moneda para pagar á Beltran Duguesclin, cuya fábrica encomendó á Ruy Perez de Esquivel y á Arguis de Croce, genoveses. Primeramente mandó labrar una moneda, que llama reales de plata, de ley de 11 dineros; que á un marco de plata se mezclasen tres de cobre; que de cada marco mezclado de este modo, se sacasen 70 piezas,

y que cada una valiese 3 maravedís de aquel tiempo en que los mas inferiores eran los novenes de á 10 dineros cada uno. Mandó labrar segunda moneda: y para ella, que á un marco de plata se pusiesen 7 de cobre, y de esta mezcla se sacasen y fuese la talla de 120 dineros el marco, y que valga cada uno de ellos 7 maravedís: por maravedises entendió aquí precisamente los dineros que corrian de á 8 el sueldo y 10 por maravedí: á esta moneda es á la que la historia llama cruzados, y que le dió el rey un maravedí de valor escaso, porque 7 dineros no alcanzaban al maravedí.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Aprieta.—Los pronósticos del zaragozano van saliendo ciertos. La nieve corona nuestras montañas y los que habitamos en la llanura nos chupamos los dedos de gusto, (léase frio). Si algo habia de ser, bueno es que sea ahora, por aquello de cada cosa en su tiempo, y Cristo con todos.

Becerro.—Se han repartido las entregas 19 y 20 de esta interesante obra que con general aceptación ha dado á luz el Sr. Hernandez. La regularidad con que viene haciéndose la publicacion, la hacen mas y mas recomendable.

¿Qué talento!—Ciento señor, que por las señas no debia ser de la familia del que inventó la pólvora, se acercó en cierta ocasion tanto á la chimenea que se quemó una pierna. Con el fin de evitar la repeticion de este percance, mandó derribarla y construirla de nuevo una vara más allá.

Buen sistema.—Un médico propinó á un joven algunas cucharadas de tintura de ajeno. El joven manifestó repugnancia.

Solo la primer cucharada le parecerá á usted mal, dijo el médico.

—Entonces principiaré por la segunda.

Moraleja.—A Pedro le cayó la lotería y murió el pobrecito de alegría: Juan perdió su fortuna en un garito y se murió de pena el pobrecito.

De estos casos deduzco, si señor, que hoy está haciendo un frio de mi flor.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS. Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. don R. Goicoechea, de Bilbao con 32 bultos hierro de varias clases á D. C. Jado: vino y otros efectos para varios.

Quechemarin Avenida, de 39 ts., cap. D. P. Uresberrueta, de San Sebastian con 72 bultos hierro á D. C. Jado: papel y otros efectos para varios.

Idem Carmen, de 19 ts., cap. D. C. Urroz, de Santoña con 146 cajas conservas á los señores Haro y Vazquez.

Patache Pepita y Pepe, de 19 ts., cap. D. J. Berdiales, de Santoña en lastre.

Goleta Teresita, de 112 ts., cap. D. C. Iglesias, de Bilbao en lastre.

BUQUES DESPACHADOS. Quechemarin Josefá Dolores, de 19 ts., capitan don M. Fernandez, para Castropol con madera y otros efectos.

Patache Sella, de 19 ts., cap. D. B. Presno, para Rivasella con harina, azúcar, aguardiente y otros efectos.

Vapor Cid, de 205 ts., cap. D. E. Jaureguizar, para Londres con 34,592 kilogramos trigo.

Idem Primero de España, de 47 ts., capitan D. V. Alonso, para Bilbao con cacao y otros efectos.

Patache Luisa, de 19 ts., cap. D. I. Presno, para Gijón con 489 sacos harina y otros efectos.

Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Con arreglo al art. 41 de los Estatutos de la Empresa, tengo el honor de convocar á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en esta ciudad el dia 1.º de Marzo próximo.

Para tener derecho de asistir al acto, los señores accionistas deberán presentar sus títulos de acciones en la secretaria de la Empresa 20 dias antes de la reunion. Solo se admitirán las que se hallen al corriente pago de sus dividendos pasivos. Se tomará nota de dichos documentos, que en el acto se devolverán á sus presentantes, á quienes se entregarán cédulas nominativas del número de votos que con arreglo al de acciones les corresponda emitir (art. 44 de los Estatutos.) En la Junta se presentará el balance y la memoria del estado de la Empresa, y se discutirán los demás asuntos de interés que con arreglo á los Estatutos se promuevan.

El balance y los libros de contabilidad estarán de manifiesto á los señores accionistas desde el dia 1.º de febrero próximo.

Santander 14 de enero de 1867.—El Presidente del Consejo de Administracion, Marqués de Montecastro.

